

ACTA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO, EL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

D. Arturo Santiago Ruiz Aguilar

Secretario-Interventor:

D. Julio Prieto Fernández

Tenientes de Alcalde:

D. Alberto Mediavilla Ortega

Dña. M^a Rosario Villegas Ruiz

Concejales:

Dña. Rosa Ramos Calvo

D. Alejandro Lamalfa Diaz

D. Manuel Mulero Fernández

Dña. Eva María Lamalfa Gil

D. Javier Avelino Calderón Díez

Dña. Beatriz Ortega Martínez

En el Salón de Sesiones de las Consistoriales de Barruelo de Santullán, siendo las **once horas del día diecisiete de enero de dos mil nueve**, se reunió el Pleno Corporativo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Santiago Ruiz Aguilar, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales anotados al margen y actuando como Secretario-Interventor D. Julio Prieto Fernández, con objeto de celebrar en **primera convocatoria la sesión ordinaria** convocada para el día de hoy. -----

Abierto el acto por la presidencia, se pasó a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día: -----

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros del Pleno si existe alguna objeción en relación con el acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta corporación con fecha 18 de diciembre de 2008, que les fue entregada junto con la convocatoria de la sesión presente. No se produce ninguna intervención, por lo que el acta queda aprobada por unanimidad de los presentes. -----

SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS DEL PERSONAL.- Vistas las correspondientes solicitudes, el Pleno, por unanimidad de sus miembros, acordó reconocer un trienio más a cada uno de los siguientes trabajadores, con efectos desde la fecha que se indica: -----

Dña. María Jesús Ruiz Susilla. Fecha efectos: 1 de noviembre de 2008.-----

Dña. Ofelia Rojo Díez. Fecha efectos: 23 de noviembre de 2008.-----

Dña. María Luisa Iglesias San Millán. Fecha efectos: 13 de mayo de 2008. -----

Benedicto Abad González. Fecha efectos: 27 de noviembre de 2008. -----

TERCERO.- RECLAMACIÓN PREVIA A LA VIA JUDICIAL CIVIL.- Por el Sr. Alcalde se da lectura a la siguiente propuesta: -----

PRIMERO.- Con fecha 5 de noviembre de 2008 tuvo entrada en el Registro de este Ayuntamiento escrito de reclamación previa a la vía judicial, formulado por las funcionarias Dña. María del Pilar Santos Revilla y Dña. María Jesús Ruiz Susilla, en el que, después de relatar determinados hechos, solicitan lo siguiente: -----

1.- Se retracte el Alcalde de las falsas acusaciones e imputaciones e injurias realizadas contra nosotras, en el "Diario Palentino" de fecha 8 de agosto de 2008, explicando a la ciudadanía y los lectores en general que sus palabras no eran ciertas.

2.- Que se reconozca por el Ayuntamiento el derecho de las reclamantes a ser indemnizadas con la cantidad de cien mil euros cada una de ellas, en concepto de daños morales y daños contra su salud. -----

SEGUNDO.- El mencionado escrito contiene una versión de hechos que no se corresponde con la realidad y carece de la mínima fundamentación jurídica exigible en relación con las pretensiones que en él se deducen, además de estar redactado en términos que bien podrían estimarse calumniosos y/o injuriosos para el Sr. Alcalde, por lo que se propone: -----

Desestimar la reclamación previa a la vía judicial interpuesta por las funcionarias Dña. María del Pilar Santos Revilla y Dña. María Jesús Ruiz Susilla. ---

Que se notifique este acuerdo a las funcionarias afectadas, con expresión de recursos. -----

Se abre un debate en el que destacan las siguientes intervenciones: -----

- Sr. Lamalfa Díaz, Portavoz del P.P.- Manifiesta su preocupación por el asunto y anuncia la abstención de su grupo en cuanto a la propuesta. -----

- Sr. Mediavilla Ortega, portavoz del PSOE.- Manifiesta su apoyo a la propuesta. -----

- Sra. Ortega Martínez, Concejala no adscrita.- Opina que el problema es serio y considera que habría que haber tenido una reunión para tratarlo. Anuncia su abstención sobre la propuesta. -----

- Sr. Alcalde.- Manifiesta que las funcionarias reclamantes en ningún momento han recibido ningún tipo de presión por su parte y siempre las ha tratado con absoluto respeto. -----

Sometida la propuesta a votación, el Pleno por cuatro votos a favor (ABI y PSOE) y cinco abstenciones (PP y concejala no adscrita), acordó: -----

UNO.- Desestimar la reclamación previa a la vía judicial interpuesta por las funcionarias Dña. María del Pilar Santos Revilla y Dña. María Jesús Ruiz Susilla. ---

DOS.- Que se notifique este acuerdo a las funcionarias afectadas, con expresión de recursos. -----

Seguidamente, a propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad de los presentes, se adoptaron los siguientes acuerdos: -----

Encargar profesionalmente a los letrados del Iltre. Colegio de Abogados de Palencia, D. Germán Rodríguez Montalvo y Dña. Amaya Rodríguez Sanz, con despacho en Palencia, calle Felipe Prieto, 4, 1º D, la realización de los siguientes trabajos: -----

- Contestación a la reclamación previa interpuesta por las funcionarias Dña. María del Pilar Santos Revilla y Dña. María Jesús Ruiz Susilla y representación y defensa en el procedimiento judicial que, en su caso, promuevan dichas funcionarias. -----

- Estudio de la situación laboral de las meritadas funcionarias como consecuencia del cambio de categoría profesional acordado por la anterior corporación municipal y, en su caso, formulación documental y tramitación que pudiera derivarse del mismo. -----

- Estudio y calificación jurídica del referido cambio de categoría profesional.---

Como contraprestación por estos trabajos, el Ayuntamiento de Barruelo de Santullán abonará la minuta de honorarios profesionales que corresponda conforme a los criterios de minutación de los Ilustres colegios de Abogados de Castilla y León, que estén vigentes en la fecha de expedición de la minuta. -----

CUARTO.- DEFENSA DE DENUNCIADO EN PROCESO JUDICIAL.- En este momento abandonan el Salón de Sesiones los Concejales D. Alberto Mediavilla Ortega y Dña. Beatriz Ortega Martínez por ser parte interesada en el asunto que se va a tratar. -----

Seguidamente el Sr. Alcalde se da lectura a la siguiente propuesta: -----

Por causa de la denuncia presentada ante la Fiscalía de Palencia por Dña. Beatriz Ortega Martínez sobre la posible comisión de una negociación prohibida para funcionario público, presuntamente cometida por el Concejal D. Alberto Mediavilla Ortega, en aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas, se practican las Diligencias Previas del procedimiento abreviado 547/2008 en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Cervera de de Pisuerga. Es por ello que se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos: -----

Primero.- Defender al imputado D. Alberto Mediavilla Ortega en el citado procedimiento. -----

Segundo.- Nombrar como abogado y procuradora para la defensa jurídica y representación a D. Pedro Luis Vilda Moreno y Dña. Ana Isabel Valbuena Rodríguez, respectivamente. -----

Tercero.- Asumir el compromiso de consignar en la partida presupuestaria correspondiente, del vigente presupuesto Municipal, crédito en cuantía adecuada y suficiente para acometer los gastos a de lugar la defensa jurídica. -----

Interviene el Sr. Lamalfa para hacer constar que la propuesta no estaba incluida en la carpeta del Pleno. -----

Ampliamente debatido el asunto, la propuesta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes en ese momento en el Salón de Sesiones. -----

Seguidamente se incorporan de nuevo al Pleno los Concejales Sr. Mediavilla y Sra. Ortega. -----

QUINTO.- MOCION SOCIALISTA SOBRE PROYECTO DE LEY DE MONTES DE CASTILLA Y LEÓN.- Por D. Alberto Mediavilla Ortega se da lectura a la moción presentada por su grupo en la que se propone solicitar de la Junta de Castilla y León la retirada del Proyecto de ley de Montes de Castilla y León, actualmente en trámites en las Cortes regionales. -----

Interviene el Sr. Lamalfa quien dice desconocer el contenido del Proyecto de Ley, por lo que solicita dejar el asunto sobre la mesa. Interviene Dña. Beatriz Ortega en el mismo sentido. Sometido el asunto a votación, por siete votos a favor (P.P. A.B.I. y Concejala no adscrita) y dos en contra (P.S.O.E.) se acordó dejar el asunto sobre la mesa. -----

SEXTO.- SOLICITUD DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE DENOMINACIÓN DE CALLES .- Por el Sr. Alcalde se da lectura a la solicitud efectuada por D. Javier -----

Iglesias, responsable local de Izquierda Unida, para que se acuerde dedicar dos calles de Barruelo de Santullán a Ursicinio Martínez (Ursi) y a Ambrosio Ortega (Brosio). Ampliamente debatido el asunto, se acordó por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa y crear una comisión encargada de valorar esta propuesta y otras que se puedan producir. -----

SEPTIMO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.- Por el Secretario se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 2965462 a la 2965478. -----

OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDIA.- Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno de los siguientes asuntos: -----

- Reunión con la Sra. Directora General de Turismo sobre el Tren Turístico. --
- Firma del convenio para la construcción de Viviendas de promoción Pública.
- Comienzo en marzo de la actividad de Circuitos escénicos. -----
- Concesión de obras de Planes provinciales. -----
- Escrito de la Asociación la Braña sobre tendido eléctrico. -----

Aprovecha el Sr. Alcalde para transmitir su más sincera enhorabuena por los actos organizados con motivo de la Navidad al Colegio Público Nuestra Sra. del Carmen, al Coro Rubagón, a la Asociación Belenista, a la Peña San Pedro, a los establecimientos comerciales del municipio y a los vecinos en general. -----

Finalmente quiere el Sr. Alcalde felicitar a los trabajadores municipales por la gran labor de limpieza de calles realizada con motivo de las nevadas del presente invierno. -----

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Lamalfa plantea las siguientes cuestiones: -----

- Escritos de Salvador Montes, sobre aguas residuales, uno de ellos avalado por 185 firmas y otro sobre el semáforo de la travesía. -----

- El local de protección civil ha sido usado para celebrar cumpleaños. ¿Cuál es el procedimiento para solicitarlo? -----

Seguidamente interviene D. Javier Calderón Diez quien expone que a su juicio el Plan de Emergencias ha fallado. La limpieza de la nieve se ha gestionado mal y ha habido muchas caídas. -----

Pregunta también el Sr. Calderón si se avisó a los bomberos de Barruelo para ir a apagar el incendio de la discoteca Laser de Aguilar de Campoo. -----

Interviene la Sra. Lamalfa Gil para preguntar por la afluencia al Museo Minero en el año 2008 y si se va a dotar a dicho centro de más contenido. -----

Interviene Dña. Beatriz Ortega para manifestar que la denuncia que presentó contra D. Alberto Mediavilla lo hizo como Concejala, con abogada y procuradora y que no va a pasar al Ayuntamiento la cuenta de honorarios de dichos profesionales. -----

El Sr. Mediavilla manifiesta no estar de acuerdo con haber tenido que abandonar el Salón de Plenos al tratar el punto cuarto del Orden del día. -----

Interviene Dña. Rosario Villegas para exponer que en el próximo pleno dará cuenta detallada de los datos del Museo. -----

Seguidamente el Sr. Alcalde informa sobre la fuga de aguas residuales: D. Salvador Montes en todo momento estuvo informado de las actuaciones practicadas, dado que el propio Alcalde se desplazó a su establecimiento comercial para informarle personalmente. En principio no se sabía la procedencia de la fuga. No obstante el problema, surgido hace más de 20 años, quedará definitivamente solucionado cuando se haga la obra de la Plaza. -----

El problema de la travesía se tratará de solucionar instalando unos espejos.

Sobre los cumpleaños el Sr. Alcalde informa que se pueden celebrar en la Ludoteca, previa solicitud. -----

El Plan de Emergencias de la nieve funcionó bien; los empleados municipales hicieron bien su trabajo y este año contamos con algún medio más. Evidentemente ha habido problemas dado que las nevadas han sido abundantes y las heladas intensas, pero todo se ha gestionado razonablemente bien. -----

Sobre el Servicio de Bomberos se está tratando de firmar un convenio para incorporarnos al parque de Aguilar. -----

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las doce horas del día de su comienzo, de lo que se extiende la presente acta de que yo, Secretario, Certifico.-----

Fdo. Julio Prieto Fernández